

La minería del Moncayo castellano bajo la Monarquía hispánica: luchas de poder

M^a Reyes Omeñaca Hernández

El nacimiento de la Monarquía hispánica es, sin duda, uno de los momentos históricos más apasionantes y dinámicos de nuestra historia. Es interesante observar cómo se ajustan o evolucionan las instituciones medievales, cómo se articulan las relaciones entre los reinos -Castilla, Aragón y Navarra- con una política que tiende a estrechar sus vínculos. Cuál es la aceptación y cuál la resistencia de los actores de la anterior política...

Todo ello resulta más atractivo si lo analizamos en un territorio fronterizo como lo fue el nuestro, habida cuenta de que esta condición de frontera nos había definido de especial manera y había forjado en nosotros cierta forma de obrar y de manifestarse nuestra idiosincrasia.

En otras ocasiones se ha hablado en esta revista de la resistencia que durante los siglos medievales pusimos a pertenecer a un señorío, de que ello permitió el auge de la oligarquía local. También hemos dado fe de la permeabilidad con los reinos vecinos de Aragón y Navarra y del aprovechamiento del comercio con ellos (legitimado o prohibido).

El proyecto de Isabel y Fernando de ir uniendo reinos (el último de ellos es el de Navarra, en 1512, muerta ya la reina Isabel) que la fortuna puso después en manos de su nieto Carlos, aunque no borró las fronteras taxativamente (de hecho mantuvo el sistema de aduanas regido por las mismas leyes que promulgara Juan II), ni igualó las leyes, ni las instituciones, ni la lengua de los reinos orientales y del occidente castellano, sí comenzó a transformar la política de forma conducente a lo que sería después un Estado.

En Ágreda y su comarca, en Soria y sus pueblos, encontraron oposición algunas iniciativas de sus Católicas Majestades, como veremos a continuación.

El foco de nuestra atención se va a situar hoy en una actividad menos frecuentada por la investigación local que otras: la de la explotación minera. Conocemos el importante desempeño de la ganadería (sobre todo de oveja merina trashumante) y la agricultura (de cereal y legumbre, así como de forraje y huerta), el aprovechamiento de los montes, el comercio, incluso el ejercicio de la artesanía... Pero hemos pasado por alto la explotación del suelo

geológico, la cantería y la minería, históricas, preindustriales; si bien de épocas recientes tenemos muchos más datos y estudios, no en vano muchos hemos llegado a conocer explotaciones mineras en uso, como la de la mina Petra de Ólvega. Contamos con noticias sobre los adoquineros que vinieron a trabajar desde Colmenar Viejo, de las canteras y areneras, de las minas a cielo abierto de Borobia.

No vamos sino a aludir de pasada a esta minería reciente, ya conocida y frecuentada en nuestros estudios y revivida con la iniciativa de una nueva explotación de magnesita en Borobia actualmente; tampoco nos remontaremos, salvo para tomar impulso, a las épocas antiguas, celtíberas o romanas. Nuestro ánimo es acotar el fenómeno económico de la explotación de los minerales del Moncayo en el segmento temporal de finales del siglo XV y principios del XVI y conectarlo con la política del momento, con dos actores principales: los descendientes de Juan Ruiz de Ágreda, Diego Castejón y sus hijos, enfrentados a Lope de Valdivieso y después a Alonso, su hijo, alcaldes de Sacas de las cosas vedadas de nuestra aduana.



Excavaciones arqueológicas de Los Fayos han permitido documentar un asentamiento de 2.600 años y estudiar las fortificaciones medievales de época cristiana.

Sí queremos, no obstante, dar empaque al fenómeno de la extracción de mineral e industria siderúrgica de nuestra zona aportando un dato muy reciente: el hallazgo este mismo verano de 2017 de una antigua mina de hierro en Los Fayos en el yacimiento



Fundición de la mina de Valdeplata, Calcena.



Galería de la mina de plata, Calcena.

arqueológico del “Plano del Cerro”, que data del año 500 o 600 antes de Cristo, es un buen comienzo para significar cómo y por qué se asentaron en torno al Moncayo nuestros antepasados, las excavaciones y estudios se deben al arqueólogo turiasonense Óscar Bonilla.

La riqueza minera del Moncayo y sus estribaciones sigue estando presente en nuestro imaginario, en nuestra realidad y nuestra ficción literaria. Marcial ponderó la mina de hierro de Varadón o Buradon (quizás Beratón), y otros historiadores romanos

se hicieron eco de las fuertes *gladius hispaniensis* que se forjaban en las aguas del Qalibs (Queiles). De estas y otras noticias se ha valido Ignacio Cólera en su recién publicada novela *El tiempo es de color azul*. Miguel Mena ha fabulado con la fiebre de la plata del Moncayo, que, en forma de tesoro escondido en la catedral de Tarazona, complica los planes a los divertidos personajes de su novela que vienen de perpetrar un hilarante secuestro el día del Cipotegato. Su novela, llevada al cine, se titula *Bendita Calamidad*. Primero Gustavo Adolfo Bécquer en sus leyendas, y después Benito Pérez Galdós, recogen de un modo u otro el recurso del Moncayo y de sus tesoros; en la leyenda de “*EL Gnomo*”, tan singular guardián custodia un tesoro de oro en un agujero del monte, el engañoso duende atrae con él a las incautas muchachas que desaparecen misteriosamente. En *El Caballero encantado*, Galdós hace llegar al encantado protagonista a trabajar como peón en una cantera de Ágreda, trabajo más moderno y mejor, aunque duro, que el del pastoreo que ejercía antes en tierras de Guadalajara.

Muchas pistas para no creer que la extracción de mineral en nuestra comarca ha sido importante en nuestra economía, sin desmentir por ello que nos ha definido mejor el desarrollo agropecuario.

El primer paso para centrar nuestro estudio es afirmar qué puede o pudo entregar el Moncayo de su entraña mineral. Para responder a esta pregunta podemos observar qué conserva nuestro paisaje geológico y qué huellas ha dejado de lo que ya hemos ido agotando de él con el tiempo.

Los minerales más abundantes de hierro son: **Goetita** (limonita), **Hematites**, **Lepidocrocita** (limonita), **Siderogel** (limonita) y **Siderita**. Junto a ellos se encuentran también: **Purilusita**, **Calcita**, **Dolomita**, **Baritina** y **Cuarzo**. Para extraer cobre: **Calcopirita**, y plata (Valdeplata, Calcena) **Galena argentífera**.

En Ágreda, por la formación kárstica de su suelo, encontramos piedra pómez, visible en las murallas, tapias y edificios, además de en las peñas y barrancos en los que hemos ido definiendo nuestro asentamiento urbanístico.

No es la riqueza minera de la cornisa cantábrica, a donde en masa acudirían a trabajar nuestros emigrantes a principios del siglo pasado, pero sí atrajo el interés y aún la codicia de quienes pudieron sacarle provecho.

Hace poco menos de cien años, estos eran los datos

relacionados con minas en el Boletín Oficial de la Provincia:

El 7 de noviembre de 1932, el padrón de las concesiones mineras, sujetas al pago del canon de superficie al Estado durante el año 1931, que deberán ingresar antes de 31 de diciembre próximo, son:

- Ólvega, nombre Petra III, 8 hectáreas, propietarios Sociedad Anónima f.c. secundarios.
- Borobia, nombre Gandalia, 18 hectáreas, propietarios Sociedad Anónima San Miguel.
- Ólvega, mina ampliación a Petra III, 16 hectáreas, propietarios, S.A. f.c. secundarios.
- Borobia, nombre Los Pozos, 32 hectáreas, propietarios Sociedad Minera del Moncayo.
- Ólvega, mina Castilla, 24 hectáreas, propietarios Sociedad Minera El Moncayo.
- Ólvega, mina Valbiemne, 145 hectáreas, propietarios Sociedad Minera El Moncayo.
- Ólvega, mina Alice, 80 hectáreas, propietarios Sociedad Minera El Moncayo.
- Ólvega, mina Felisa, 24 hectáreas, propietario José Morales Orantes.
- Ólvega y Noviercas, mina Concordia, 58 hectáreas, propietario Anastasio Sánchez Alonso.
- Ólvega y Borobia, mina Seguí 2a, 54 hectáreas, propietario Anastasio Alonso.
- Noviercas, mina Conchita, 15 hectáreas, propietario Joaquín Castellarnau.
- Muro de Ágreda, mina Loma-Charca, 30 hectáreas, propietario Alfonso Rodríguez Colomier.
- Ágreda, mina Melilla, 258 hectáreas, propietario Carlos Barrera Martínez
- Somaén, mina Aurora, 20 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.
- Medinaceli, mina Amelia, 24 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.
- Castellanos (Villar del Campo), Mina Amelia del Pilar, 12 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.
- Castellanos (Villar del Campo), mina Consuelo de la Aurora, 58 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.
- Ólvega, mina Santa Elisa, 20 hectáreas, propietario Alfonso Rodríguez Colomier.
- Ágreda, mina Victoria, 44 hectáreas, propietario Dionisio Hernández Robledo.
- Fuentes de Ágreda, mina Alicia, 32 hectáreas, propietario Dionisio Robledo.
- Noviercas, mina Leonor, 30 hectáreas, propietario José Ruiz Ocón.
- Ólvega y Noviercas, mina Dos amigos, 50 hectáreas, propietario Dionisio Hernández Robledo.
- Ólvega, mina Angelina, 20 hectáreas, propietario Dionisio Hernández Robledo.
- Ágreda, mina Felicitas, 21 hectáreas, propietario Priscilo Plaza Martínez. Ólvega, mina Anselmo, 61 hectáreas, propietario Priscilo



Mina Gandalia, Borobia.

Plaza Martínez.

- Ólvega y Noviercas, ampliación a Anselmo, 34 hectáreas, propietario Priscilo Plaza Martínez.
 - Blocona, mina Araceli, 30 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.
 - Ólvega, mina Primera los Cuatro Amigos, 81 hectáreas, propietario Auxibio García Martínez.
 - Noviercas, mina Trinidad, 28 hectáreas, propietario Felipe Villanueva.
 - Noviercas, mina Fas, 48 hectáreas, propietario Sinfiriano de Marco.
 - Noviercas, mina Pilar, 174 hectáreas, propietario Sinfiriano de Marco.
 - Noviercas, mina Loreto, 45 hectáreas, propietario Sinfiriano de Marco.
 - Ólvega, mina Santander-Mediterráneo, 96 hectáreas, propietario Auxibio García Martínez.
 - Noviercas y Ólvega, mina Goyita, 198 hectáreas, propietario Felipe Villanueva.
 - Berlanga de Duero, mina Trinidad, hierro y otros, 72 hectáreas, Luis González Prieto.
- Juzguen ustedes si tanto esfuerzo emprendedor se haría sin recompensa.

Durante la Edad Media se puede asegurar que se extraía y procesaba el mineral de hierro, cobre y plata del Moncayo. Juan II tomó la iniciativa de registrar y poner en explotación los veneros de Castilla y legislar su uso por los poderes locales o los concejos, que, con medios más bien rudimentarios, eran quienes trabajaban las explotaciones y surtían las herrerías. Con estos pormenores nos lo refiere Gómez Morales:

«En 1417 Juan II rey de Castilla, en una de las raras ocasiones en que los soberanos peninsulares tomaron la iniciativa en materia

minera durante el Medioevo, comisiona a una serie de maestros para que reconozcan sus reinos en búsqueda de yacimientos aprovechables. En sus exploraciones, estos prospectores llegan hasta la parte castellana del Moncayo, donde constatan labores de minería férrica y así lo hacen figurar en el informe de los resultados de su expedición que elevan al monarca. A fines de la centuria tenemos constancia de dos fundiciones en marcha en la zona: Araviana, una localidad junto al río del mismo nombre, hoy despoblada e incluida en el término de Beratón, y Vozmediano..

En la primera trabajan los vizcaínos *Joan de Artubiaga, atora*, e *Iñigo Elvira*, habitantes en dicha ferrería del *regno de Castilla*, que el 9 de abril de 1481 venden en Calatayud a *Joan Daca*, mayor, hijo de *Miguel Daca*, ciudadano de la misma, 90 qs. de hierro -*quintal mayor, de XXXVI libras la rova*- , puestos en la capital del Jalón de aquí a Santa María de agosto, a razón de 6 qs. semanales, por 17 ss... 8 ds... j... la unidad...



Rio Queiles, Vozmediano.

Corren por cuenta de los productores el transporte y todos los gastos, incluido el abono de las tasas aduaneras del General, salvo los derechos de peso, peaje y corredurías, que quedan a cargo del comprador... Queda convenido que, si alguna semana falla el envío, su monto se acumula para la siguiente y que el tomador se compromete a recibir el dicho hierro en cualquier circunstancia, so pena de 10 florines... Inmediatamente a continuación, los dos vendedores toman en comanda de *Joan Daca* 15 florines, percibidos seguramente como señal... Poco después, el 8 de septiembre de 1484, son *Pedro López*, hijo de *Pedro López*, y *Pedro Budari*, también ferreros vizcaínos, *habitantes de present* en dicha ferrería, los que se obligan en Calatayud... En esta ocasión, con el hostelero bilbilitano *Martín de Chovarruvia* del que toman en comanda 11 florines, cuya devolución garantizan sobre un mulo de pelo rucio...

Prospecciones arqueológicas recientes han localizado en el antiguo término de Araviana potentes escoriales férricos y varios hornos de reducción datados en época celtibérica, aunque sin excluir cronologías posteriores, romanas o medievales. Uno de ellos, sin embargo, es seguro de época bajomedieval o moderna pues utilizó energía hidráulica -un procedimiento desconocido en la Antigüedad- mediante una infraestructura de cierto aparato: una acequia de unos 5 km de longitud que traía el agua desde la vecina

población de Cuevas de Ágreda (*Sanz Pérez et alii*, 2001), en atención a que el «río» Araviana es inhábil para esos menesteres, pues está seco la mayor parte del año..»

De la anterior información se coligen tres ideas importantes: en la época de los Reyes Católicos, y desde antes, hay en la zona del Moncayo soriano, como vamos a seguir viendo, una actividad minera digna de tener en consideración; esta industria requiere del concurso de personal técnico que conozca los usos más rentables de la siderurgia, y este personal viene del País Vasco, trabaja en los yacimientos pero sobre todo en las fundiciones y herrerías, y en ellas vive, pues el trabajo de la fundición es exigente y constante; y tercera evidencia; el metal producido en estas industrias se exporta al Reino de Aragón, desde luego pasando por la aduana, no como cosa vedada y en cantidades interesantes. (Permítasenos apuntar que, en este lado castellano de la frontera con Aragón hubo dos puertos secos o aduanas importantes; una de ellas, con grandes beneficios para la Corona de Castilla, fue la de Ágreda, la otra, dependiente de Ciria y que representaba a la tierra de Soria estuvo situada en Beratón, por allí dejaría sus impuestos el hierro de Araviana, que pasaría en lingotes, barras, o semiprocesado)

Luchas de poder Castejón-Valdivieso

Durante el reinado de Juan II y de Enrique IV un representante de la oligarquía agredeña, *Juan Ruiz de Castejón de Ágreda*, alcaide del Castillo de Vozmediano, regenta unas minas de hierro en esa población de Vozmediano. Este mismo rey concede en el año 1465 a su maestresala *Lope de Valdivieso* la tenencia de la fortaleza del Barrionuevo en la morería de Ágreda (de la que nos queda el Torreón de la Muela) con 40.000 maravedís al año. Así vemos entrar en escena a los personajes que pelearán por las minas del Moncayo unos pocos años más tarde. El de Castejón es tío o abuelo de los litigantes agredeños y el de Valdivieso y su hijo pasarán a ser Alcaldes de Sacas y cosas vedadas, hasta el año 1620, sujetos extraños a los nativos lugareños, hacia los que manifestarán gran hostilidad y con quienes mantendrán un pleito de intereses.

El 15 de abril de 1477 los reyes de Castilla conceden a su maestresala, *Lope de Valdivieso*, una importante merced: la explotación de todas las meneras de las estribaciones castellanas del Moncayo.

Máximo Diago analiza la intervención de los oficiales de la monarquía castellana en el control del comercio entre Castilla y Aragón en el ámbito soriano del siglo XV haciendo hincapié en la conflictividad que esta intervención generó. En la fecha de 1477 ya *Lope de Valdivieso* era malquisto por los sorianos y agredeños, había pasado de ser alcaide de la fortaleza del Barrionuevo a la alcaldía de Sacas del obispado de Osma y Sigüenza, amén de Ágreda y Alfaro (1469) y obtenía otras mercedes que aumentaban la colisión con concejos, nobleza local y comerciantes; el monopolio de la minería del Moncayo.

Alfonso X había establecido el impuesto de diezmos y aduanas y eximido a Ágreda del impuesto de pontazgo, lo que dinamizó la economía de nuestro pueblo durante siglos. En 1351 las Cortes de Valladolid (con *Pedro I*) regularon las atribuciones de los

oficiales que vigilaban la salida de productos vedados, los alcaldes de sacas, tan proclives al cohecho y los abusos arancelarios y de iguales. Se hacía necesario que este ejercicio fuera realizado por gentes foráneas que no se conchabaran con los lugareños; así llegan a nuestra tierra los Valdivieso.

Las ambiciones y usos de poder de las oligarquías locales entraban en conflicto con las reformas de los Reyes Católicos que suponían su marginación en la vida política, exigiendo, por ejemplo, su formación en jurisprudencia, al que nuestros nobles agredeños se habían incorporado en gran medida. En muchos casos la hacienda real excluyó de las nuevas mercedes otorgadas a sus funcionarios y cortesanos las antiguas concesiones que explotaban las élites locales con el fin de evitar pleitos, pero en el caso agredeño y soriano no lo hicieron y el pleito se multiplicó por todas las partes: los Castejón, Guerra, Betetas... los Valdivieso, el Concejo... en procedimientos de nunca acabar y alguna que otra amenaza y venganza.

Lope de Valdivieso era una persona afín al marqués de Villena, con el que participó en la "farsa de Ávila", lo que le valió caer en la protección del rey Enrique IV y perder su puesto de alcalde de sacas a favor de Diego Ruiz de Quintana Redonda, hombre bueno de la tierra a quien preferían sorianos y agredeños. Recuperado el favor real, fue reafirmado en su cargo de vigilante de las aduanas de nuestra frontera lo que ocasionó la oposición ante el rey de numerosos miembros de la oligarquía entre los que se encuentran estos de Ágreda: García Garcés de los Fayos, Juan Fogaço, Marco García, Martín Nociente, Fernan Zapata, y Enrique Melgares.

En el año de 1470 el citado Lope de Valdivieso consigue sentencia ejecutoria por delitos de contrabando contra los antedichos y otros tantos sorianos, el proceso es interesante porque arroja luz sobre los productos que se pasaban vedadamente por nuestros puertos, algunos muy lujosos y venidos de lejos, pero no es el momento de detenernos en ello; solo decir que por el tiempo que Valdivieso estuvo impedido del ejercicio de su cargo como consecuencia de las presiones de los oligarcas hubo de ser compensado con una multa que estos pagaron de 36.000 maravedíes. Las relaciones, ya se ve, fueron complejas y en abundamiento de ellas Valdivieso no hacía sino recibir mercedes: una mesa (1500), merced de las martiniegas de Calahorra y Ágreda, por renuncia de Alonso de Cáceres (1475), merced del privilegio del vino, por el que de cada carga de vino que entrase en los obisposados de Osma, Sigüenza y Calahorra él recibía 20 maravedíes... y la merced de explotar todos los veneros del Moncayo, todos, también los de los herederos de Juan Ruiz de Castejón, que explotaba desde hacía por lo menos cuarenta años en régimen de concesión real.

Hay historiadores que quieren ver en esta iniciativa de los Reyes Católicos el interés por modernizar la minería, por hacerla rentable, por establecer un monopolio en manos de quien invirtiera en él (así es la opinión de Juan José Morales Gómez). Otros consideran que únicamente pretendieron premiar y favorecer con



Ferrería La Numantina, Vinuesa, ruinas en el Pantano de la Cuerda del Pozo.

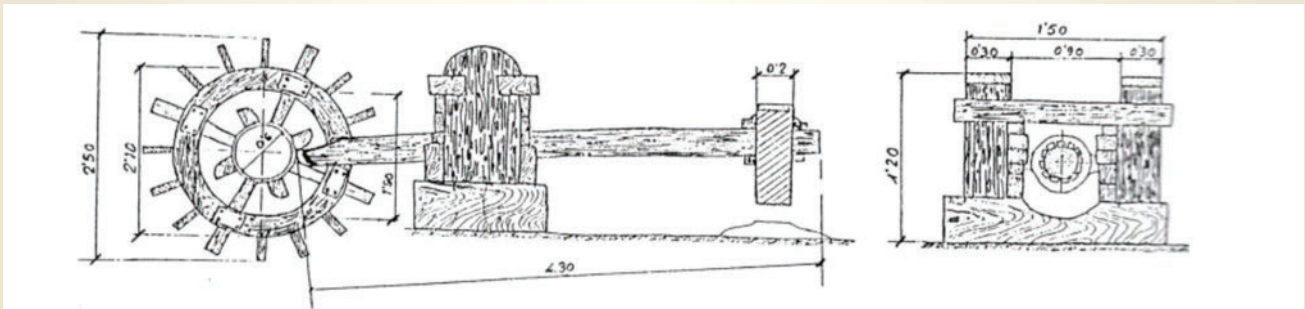
mercedes (como se usó hasta el reinado de Felipe IV y la política económica de Gaspar de Guzmán que intentó eliminarlas) los servicios y adhesiones de sus altos funcionarios (esta tesis defiende María Asenjo González).

En ese mismo año, con fecha de 15 de diciembre de 1477, los herederos y explotadores de las minas de Vozmediano toman la siguiente iniciativa, que comienza un pleito no sabemos si resuelto.

Los documentos que nos dan noticias del desarrollo del conflicto generado por los derechos de explotación de las minas de Vozmediano pertenecen a distintos tipos de la diplomacia del registro. El órgano productor es la Real Cancillería de los Reyes de Castilla, Registro del Sello de la Corte. Genéricamente se llamaban «Cartas», estaban firmadas por los reyes y presentaban muchas variantes o tipos que constaban en el encabezamiento; «prematías», «remisiones», «receptorías»... La primera en fecha es una "carta de merced", a través de la cual se hace concesión a Lope de Valdivieso de una merced económica, la de explotar todos los veneros del Moncayo castellano. No se hace esperar la reacción de los concesionarios históricos de dicha explotación, que aquí se lee:

«Al concejo y vecinos de la villa de Ágreda, a petición de los hijos y herederos de Diego Ruiz de Ágreda, alcaide que fue de Vozmediano, ordenándoles que les amparen en la posesión de unas herrerías que fueron del bachiller Juan Ruiz de Ágreda, su abuelo, a pesar de la merced que se hizo a Lope de Valdivieso de ciertas veneras.»

Juan Ruiz había construido hacía unos cuarenta años,



Esquema del funcionamiento de un martinete

poco mas o menso, cerca de dicho castillo, en el Vale de Valdies unas ferrerías de labrar fierro a las que alimentó con la vena de los yacimientos de los alrededores, que tuvo siempre como suyos y como tal legó a su heredero, Diego Ruiz de Agreda, el cual las poseyó igualmente. Tras el fallecimiento de Diego Ruiz, que también ostentó el alcaldado de Vozmediano, estas veneras pasaron al reclamante y sus parientes. Obviamente, la concesión otorgada a Valdivieso les

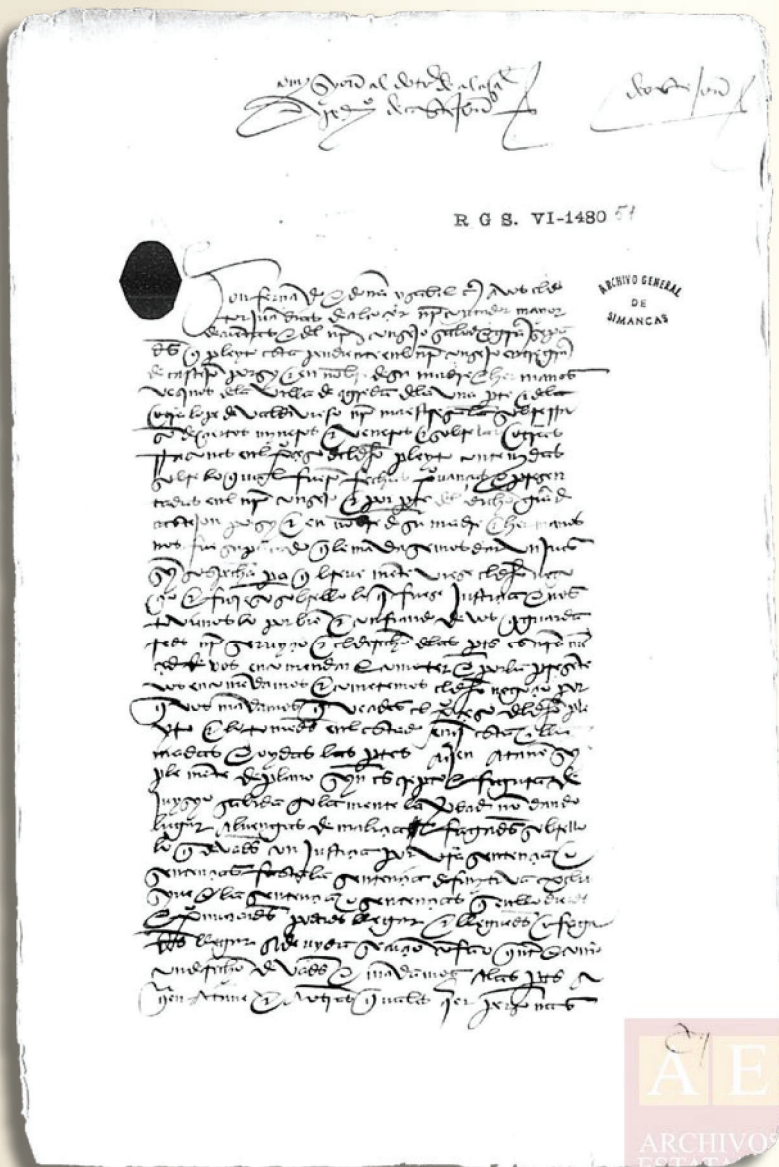
perjudica, y mucho, desencadenando el correspondiente pleito, del que tenemos diversas noticias para los años 1477 -1480. Aunque desconocemos el resultado sabemos de la persistencia de la familia Castejón y del funcionamiento de su Ferrería, fuera como fuese, y de cómo vendía su hierro a Añón y de cómo compraba partidas de leña a Tarazona. Suponemos que se las componían para mantener la industria con ayuda de la cercana Aragón y a pesar del privilegio

de Lope de Valdivieso; las menas del mineral podían estar bajo su control, las ferrerías no, puesto que eran propiedad privada. Podemos afirmar que el pleito se alargó tanto en el tiempo por las constantes actuaciones de ambos bandos que cruzaron peticiones a distintas instancias; el Concejo, las justicias locales, el Consejo de Castilla, la Chancillería de Valladolid... A falta de la carta ejecutoria que cerrase el litigio y fallase a favor de alguna de las partes, cabe pensar que llegaron a un acuerdo privado o que quien ganara el pleito no pidiera que se expidiera ese documento último. Por supuesto que ha podido perderse la sentencia final, de hecho lo que conocemos solo son los documentos escuetos del registro, sin los procedimientos intermedios, fueran pruebas o testimonios. Todos los litigios abundaban en folios y folios de sumario, que no hemos podido consultar.

Un hecho es incontestable; los herederos de Ruiz de Castejón dilataron la toma de posesión de la merced a Valdivieso, o la llegaron a impedir.

Qué eran las ferrerías es cosa que podemos saber por las que se han conservado casi invariables hasta la época industrial del siglo pasado en el norte peninsular, ya sea en Cantabria o en el País Vasco, y también por las noticias de otras sorianas, como la Numantina de Vinuesa, ahora anegada por el pantano de la Cuerda del Pozo.

En las ferrerías la transformación del mineral de hierro se realiza en un horno bajo en donde se van alternando capas de mineral, material fundente y un combustible, que en Moncayo era la leña de haya. Esta masa es calentada mediante aire proveniente normalmente de fuelles. La masa alcanza una temperatura de entre 800 y 1.200°C y se mantiene allí en esas condiciones durante varios días. Pasado



Documento del pleito habido entre los herederos de Juan Ruiz de Castejón y Lope de Valdivieso.



Ruinas de la posada y martinete de Vozmediano.

este tiempo se saca y mediante golpes se va despojando de la escoria e integrando el hierro. Esta función se realiza mediante un gran martillo o mazo que suele ser movido hidráulicamente, el molinete.

Normalmente las ferrerías se construían al lado de los ríos ya que utilizaban la fuerza del agua para mover sus ingenios. La pieza central es el martillo que golpea contra el yunque que se sitúa al lado del horno, detrás del cual se encuentran los fuelles.

Para aprovechar las instalaciones hidráulicas se solía construir al lado de las ferrerías molinos que se alimentaban con la misma presa que la ferrería. Estos complejos solían pertenecer a los señores del lugar que los solían arrendar.

Las instalaciones de la ferrería se hacían en piedra, que soportara las eventuales crecidas del río y los posibles incendios producidos por el fuego del horno, ya hemos dicho arriba que se necesitaba de la colaboración de varios operarios adiestrados y que muchas veces estos provenían de Guipúzcoa. En Vozmediano, lugar del litigio, se batió cobre con un martinete hasta el siglo XIX y por el mismo mecanismo se fundió y trabajó mucho mineral de hierro.

En 1479, desde Trujillo, en el mes de agosto, la Real Cancillería registra un documento a petición de Lope de Valdivieso para conminar a las justicias de Ágreda se inhiban en este pleito:

«Para las justicias de Ágreda a petición del maestresala Lope de Valdivieso, que mientras se determina en el Consejo, no entiendan en el pleito que el dicho trata con los herederos de Diego Ruiz de Ágreda, alcaide que fue de Vozmediano, sobre las minas de hierro del Moncayo y aprovechamiento de leña para su explotación, de que la Reina le había hecho merced.»

EL 2 de septiembre del mismo año vuelve a pedir que no haya intromisión de las justicias de Ágreda en el pleito. En lugar de decir «que no entiendan», verbo que sugiere el acto de «oír», dice «que no fagan y no vean», indicando que no vayan a los lugares ni hagan «vista de ojos», cosa que pedirá Elvira González de Castejón.

El 13 de marzo de 1480, Elvira González de Castejón sigue el pleito por los meneros que tiene en herencia y cuya propiedad detenta Valdivieso, ese mismo año, el 14 de junio, emana de Valdivieso una «Remisión al doctor de Alcocer del pleito pendiente entre García de Castejón, vecino de Ágreda, y el maestresala Lope de Valdivieso, sobre la propiedad de unas minas.»

Al siguiente año, 11-11-1480, se piden unas escrituras probatorias que demuestren los derechos habidos a explotar las minas del Moncayo por parte de los Castejón:

«Requerimiento a Juan Garcés de los Fayos, que entregue a García de Castejón, ciertas escrituras por él sustraídas, probatorias de sus derechos a unas minas de tierra de Ágreda, como heredero de Juan Ruiz de Ágreda, su tío, y sobre las cuales litiga con Lope de

Valdivieso.» Clara petición de una prueba documental supuestamente incontestable. Si esta prueba se pudo aportar, en vista de que este es nuestro último documento, el fallo pudo inclinarse hacia la demanda de

la familia González de Castejón. Los últimos tres documentos van dirigidos al Consejo Real de Castilla, último órgano al que se podía acudir, el más alto nivel de la judicatura real. Era el último recurso del litigante, según señala Richard L. Kagan, no se pedía exactamente justicia sino merced.

No obstante todo lo litigado, el 9 de septiembre de 1485 comparece en Zaragoza ante el mercader Joan Francés, habitante de presente en dicha ciudad, Alonso Daca, procurador del *senyor* de las ferrerías de Vozmediano, Joan González de Castejón, tal vez uno de los hermanos de García de Castejón. Según expone, el dicho su principal suscribió con Francés cierta concordia por la que le vendía 1.000 qs. de hierro a 14 ss.//qq., a librar en Borja, *pessados en el pesso del rey*, a razón de 9 qs. semanales; lo que supone un plazo de cumplimiento de algo más de dos años. En febrero de 1492 las ferrerías de Añón y Vozmediano se comprometían a entregar en la capital aragonesa 32 qs. de hierro ese mismo mes y, desde marzo a agosto, 15 qs. suplementarios mensuales.

Las ferrerías siguieron funcionando y, como se ve, su producto no era escaso, generaba excedentes cuantiosos que, unidos a los de Añón (ferrería que se perpetuó hasta el siglo XVIII o XIX) comerciaban en Zaragoza.

Los pleitos entre los Castejón y los Valdivieso no solo fueron consecuencia de este conflicto de intereses en la explotación de las minas del Moncayo, se conserva en el Archivo de Simancas otro documento en el que, con fecha de 1480, el 4 de diciembre, Lope de Valdivieso es acusado de robar cuatro acémilas a García de Castejón y sus hermanos.

No es este el único problema al que tienen que enfrentarse los Castejón, contra los que, en 1483, promueven una causa judicial Juan Ruiz de la Mata y su hermana Teresa, vecinos de Ágreda, que alegan derechos sobre los bienes del citado Juan Ruiz de Ágreda, incluidas las «ferrerías de Vuxmediano». La querrela todavía persiste en 1494.

Los pleitos de unos y otros se multiplican. Otro de los antiguos enemigos de Lope de Valdivieso, Juan Guerra, también lo acusa de asalto y robo de mercancías en 1496.

Lope de Valdivieso casó con Elvira de Barrionuevo con la plausible intención de integrarse en las élites locales; así y todo las quejas sobre su persona no paran y se aumentarán en la figura de su hijo y sucesor en la alcaldía de sacas, Fue en el año de 1499 cuando el maestresala de los Reyes Católicos, Lope de Valdivieso, renunció a su merced a favor de su hijo. Alonso de Valdivieso fue retirado de

su cargo por cohecho y otras acusaciones en 1520. Con este suceso la saga de los Valdiviesos deja de tener protagonismo en nuestro territorio.

El martinete de la ferrería que levantó en Vozmediano Juan Ruiz de Castejón de Ágreda, alcaide del castillo, seguía funcionando en la segunda mitad del siglo XIX, así lo atestigua Pascual Madoz. Isabel goig nos facilita datos de un periodo algo anterior, están tomados estos datos de Eugenio Larruga:

«En Bozmediano hay un martinete movido por el agua de un arroyo, que nace a corta distancia de él: se funde y forxa toda pieza de batería de cocina, enfriaderas, y chapas: surte seis u ocho leguas en contorno de la población: el carbón que se consume es de madera de haya, que se cría en el monte llamado Moncayo, que está contiguo al mismo martinete: es propio de los herederos de Don Agustín Barranco, de la vecindad de Ágreda. Lo tienen arrendado por lo regular y les da como 10 reales al año.»

En el Catastro de la Ensenada se dice que los propietarios son Josehp Varranco y Manuel Alonso, de Ágreda, lo tenían arrendado a Juan Aban o Abad en 700 reales de vellón a quien se le considera de utilidad 4400 reales de vellón al año que junto con los 700 que van expresado produce anualmente 5100 reales de vellón. El apellido era, en efecto Aban, de origen francés, (una saga de caldereros de Auvernia llegaron a España a finales del siglo XVII). Descendientes de este arrendatario, los hermanos Eugenio y Manuel Abán Raso, se desplazaron a Navarra, en Segovia, en 1861, donde pusieron a funcionar un martinete como el de Vozmediano que hoy puede visitarse restaurado.

La ferrería fue la única empresa no agropecuaria situada en el campo, en el ámbito rural, no comparable con otras actividades industriales, como la industria textil. En principio, en los tiempos que hemos retratado, se hacía necesario trabajar todos los procesos in situ; extraer el mineral y disponer de la leña o el carbón a poca distancia, ayudarse de una corriente de agua que moviera las ruedas y martinete de la fundición y elaborar, a poder ser, los instrumentos manufacturados en las herrerías y forjas del entorno. Siempre se necesitó una ceca de moneda, una fundición de armas, un artesano calderero que hiciera la vajilla, fabricar las rejas de iglesias, palacios, conventos... Incluso sabemos que en Ágreda hubo una fábrica de tijeras.

En Vozmediano, la energía hidráulica dio provecho a batanes, molinos y, ahora ya sabemos, herrerías de hierro y molinetes de cobre.

También sabemos que el Moncayo abundó en explotaciones mineras en ambos reinos, Aragón y Castilla. Próxima a la de Vozmediano estuvo la ferrería de Agramonte, propiedad de Tarazona, en Trasobares y en Trasmoz hubo otras muy activas, Añón emparentó con la de Vozmediano, en Araviana hubo una ferrería bastante productiva. Aquí no hubo industrialización, la minería tradicional se fue agotando y dejó huellas en la toponimia: Peña Herrera, por ejemplo, en Aragón, Valdeplata en Carcena. Los veneros no alimentaban las necesidades de la voraz industria siderúrgica, pero pueden seguir saciando nuestra curiosidad y servirnos de reclamo cultural y paisajístico. El monte, así, no esconde sus tesoros.

Bibliografía

- ASENJO GONZÁLEZ, María, "Actividad económica, aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos". En la España medieval, 19 (1996) pp. 275-310..
- BENEDICTO GIMENO, Emilio y MATEOS ROYO, José Antonio, *La minería aragonesa en la Cordillera Ibérica durante los siglos XVI y XVII, Evolución económica, control político y conflicto social, Zaragoza/Calamocha*. Universidad de Zaragoza.
- DIAGO HERNANDO, "Máximo, Relaciones comerciales entre Castilla y Aragón en el ámbito fronterizo soriano a fines de la Edad Media"
- GOIG SOLER, Isabel, "Apuntes sobre los metales en Soria", www.soria-goig.org
- GONZÁLEZ MORENO, José E., *El ferrocarril minero del Moncayo (de Castejón a Ólvega) y la mina Petra III*, 2006.
- KAGAN, Richard L., *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500.1700*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991.
- LÓPEZ ORBA, Salustiano, *Los pelendones, un pueblo en la Celtiberia*, Universidad Jaume I, 2009
- LÓPEZ SAINZ, Fernando, *Comercio, aduanas y contrabando en la comunidad de villa y tierra de Ágreda (1334-1350)*. Tesis doctoral.
- MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850
- MATA - PERELLÓ, J.M. (1992) . - "Inventario Mineralógico de la comarca del Aranda" *Rodeno*, Manresa. "Datos generales acerca de la minería, del patrimonio minero y del patrimonio geológico en la comarca del Moncayo, Rodeno", 2014.
- MORALES GÓMEZ, Juan José, "Minas de Hierro y Siderurgia en el entorno del Moncayo en la Edad Media", *Aragón en la Edad Media*, 26 (2015) pp. 243.291.
- PAZ, Julián, *Castillos y fortalezas del Reino, 1914*, Imprenta de la Revista de Archivos y Bibliotecas y Museos, Madrid.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés, *Colección diplomática de Ágreda. Regestas reales. Cuadernos de Historia del Derecho*. 2012, 19 257-440. 258.
- POYO JIMÉNEZ, Emilio, *Moncayo de Aragón y Castilla*. Librería General, 1962.
- PUCHE RIART, Octavio, "Algunos datos para la historia de la minería en la provincia de Soria", *Revista de Soria*, nº 90, 2015, págs. 3-23.
- RUBIO SEMPER, Agustín, *Fuentes Medievales Sorianas. Ágreda*. Excma. Diputación Provincial de Soria, 1999.
- VÁZQUEZ CÁCERES, Carmen, "El martinete de cobre de Navarra" *Patrimonio Industrial*, 14. 2010, pp. 24.31

Obras literarias

- BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Leyendas, "El Gnomo" y "La corza blanca"*
- CÓLERA BEAMONTE, Ignacio, *El tiempo es de color azul*
- MENA, Miguel, *Bendita Calamidad*
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *El caballero encantado, cuento real-inverosímil*.

Documentos

- «Que las justicias de Ágreda no entiendan en pleito sobre minas de Moncayo y leña»
Archivo: Archivo General de Simancas
Signatura: RGS,LEG,147908,82
- «Al conejo y vecinos de la villa de Ágreda, a petición de los hijos y herederos de Diego Ruiz de Ágreda, alcaide que fue de Vozmediano, ordenándoles que les amparen en la posesión de unas herrerías que fueron del bachiller Juan Ruiz de Ágreda, su abuelo, a pesar de la merced que se hizo a Lope de Valdivieso de ciertas veneras.»
Archivo: Archivo General de Simancas
Signatura: RGS,LEG,147712,484
- «Escrituras probatorias del derecho de García Castejón a unas minas de Ágreda.»
Archivo: Archivo General de Simancas
Signatura: RGS,LEG,148011,112
- «Que las justicias de Ágreda no entiendan en un pleito de Lope de Valdivieso.»
Archivo: Archivo General de Simancas
Signatura: RGS,LEG,
- «Arrendamiento otorgado por Juan Pérez, regidor mayor de Añón, de las herrerías sitas en el término de dicha villa, con sus casas y fábrica de hierro, ante José Poyanos y Zapater, notario de número de Borja.»
Archivo: Archivo Provincial de Zaragoza, ES/AHPZ - P/3-17-44.